

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE QUEJA EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN CONTRA DE LA COALICIÓN “VA POR MÉXICO”, INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACCIÓN NACIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ASÍ COMO DE SU OTRORA CANDIDATA A DIPUTADA FEDERAL POR EL DISTRITO ELECTORAL 19 EN TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, LA C. KRISHNA KARINA ROMERO VELÁZQUEZ, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL ORDINARIO 2020-2021, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/Q-COF-UTF/973/2021.

ANEXO 2 del considerando 3.2.3 Conceptos denunciados que no son susceptibles de ser considerados gastos de campaña:

Apartado A
Bastón



Apartado B
Niño brigadista



**CONSEJO GENERAL
INE/Q-COF-UTF/973/2021**



Apartado C
Desayuno para festejar el día del maestro



Apartado D
Botargas en el recorrido (sin objeto partidista)

